EL PERUANO

0 6 MAR./1995 Fecha Página

Provectan crear el Ministerio de Educación y de la Juventud

► A fin de lograr potenciar la capacidad intelectual y física de la juventud, los congresis-tas Alexander Kouri (PPC) y Antero Flores-Aráoz presenta-ron un proyecto de ley para convertir el Ministerio de Edu-cación en el Ministerio cación en el Ministerio de Educación y de la Juventud.

El proyecto en mención contempla la creación de la Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Juventud, que sería el órgano de línea del Ministerio de Educación y de la Juventud, encargada de proponer la política y planes nacionales relativos a la inventud juventud.

Además, este ente sería res-ponsable de normar, dirigir, coordinar, desarrollar y controlar programas que promue-

va la realización intelectual, física y ocupacional de los jóvenes, protegiendo sus valores. En tal sentido el congresis-ta Kouri señaló la necesidad de que el Estado desempeñe una labor promotora a través de la generación de empleo, promoción intelectual, recrea-

tiva y deportiva para la juven-tud, así como el establecimiento de líneas de financiamiento para proyectos de pequeña y microempresas.

Comentó la importancia de esta iniciativa, destacando el hecho de que la población peruana es mayoritariamente joven, llegando –según dijo– a un 50 por ciento el número de habitantes de cero a 19 años, y a casi un 75 por ciento la población menor de 30 años en blación menor de 30 años en todo el país.

"Este proyecto se da en cumplimiento del artículo 4 de la Constitución Política del Perú, que trata acerca de la responsabilidad de la comunidad y del Estado en la atención a la niñez y a la juventud", concluyó.